

El pasado del futuro

Eduardo Subirats

Chasque.net

Recientemente se celebró en la Sinagoga del Tránsito de Toledo, un coloquio en torno a las "Revisiones de la memoria histórica española". Los intelectuales que participaron en esta conversación pública eran hispanistas internacionales, y un pequeño grupo de profesores y escritores españoles del exilio en la academia norteamericana.

Se eligió Toledo y una de sus dos sinagogas conservadas no sólo por el reconocimiento intelectual de la cultura hispanojudía, sino también por ser Toledo una ciudad, como pocas capitales culturales europeas, cruzada por una intensa relación de concepciones filosóficas, teológicas y científicas, y no en último lugar, literarias y arquitectónicas, entre judíos, musulmanes y cristianos. Interacción cultural de cuyo legado espiritual se nutrió en parte el Renacimiento europeo, al norte de los Pirineos.

Aquel coloquio advirtió, además, sobre la semejanza entre la eliminación de los legados culturales del Toledo antiguo bajo el poder de la Inquisición y los signos del Estado nacional católico, por una parte, y la extirpación violenta, en la ciudad de Sarajevo, de las tradiciones de convivencia de las tres religiones (allí, de hecho, cuatro), y la destrucción de su antigua Biblioteca con modernas bombas incendiarias, por otra.

Reconocer el contexto

Aquella discusión giraba en torno a una serie de importantes objetivos. Primero, el reconocimiento y la celebración del universo intelectual, artístico y religioso de judíos y mahometanos, considerado como uno de los legados de mayor riqueza espiritual en la historia de la Península Ibérica, así como europea, y una clave insoslayable para comprender los hitos más significativos de la cultura española del siglo XVI o del siglo XX. Como lo reiteraron varios participantes: el Quijote, contra la canonizada versión impuesta por los portavoces del casticismo quijotista en el período de la decadencia colonial española, y Unamuno entre ellos, sólo puede comprenderse a partir del entorno de las tres culturas, y sus respectivas lenguas, anteriores a la edad del Imperio y anteriores a la construcción político religiosa de la unidad nacional española.

En segundo lugar, en las manifestaciones de aquel coloquio se puso de manifiesto que el reconocimiento de las tres religiones, las tres formas de vida y las tres lenguas que integraban la realidad multicultural ibérica —una realidad siempre aplazada o simplemente rechazada por sucesivas generaciones de una y la misma tradición literaria del casticismo español— chocaba frontalmente con la cuestión de la identidad nacional. Era una cuestión que afectaba de una manera precisamente radical a las mitologías etnocéntricas, autoritarias y católicas de los nacionalismos hispánicos modernos.

A la unidad por la represión

Quiero detenerme en este segundo aspecto, es decir, en el rechazo o la **Verdrängung** de una parte central de las memorias culturales de la Península Ibérica en nombre de un principio excluyente de identidad nacional. Es decir, voy a plantear el problema político religioso de la constitución de las identidades nacionales y su correspondiente proceso de exclusión, falsificación y destrucción de las memorias culturales, y de banalización de los conflictos que estas memorias realmente entrañan. Y, seguidamente, volveré a los más plácidos motivos del reconocimiento, la apertura y el diálogo con el pasado de estas tradiciones.

Por lo pronto, me introduciré en esta compleja y enrevesada constelación, es decir, la transición del pluralismo cultural ibérico hacia su subordinación represiva a un principio étnico religioso de identidad nacional, a través de un atajo. Me aproximaré a esta constelación mediante un concepto que tiene en este contexto una importancia central, y que por eso mismo ha sido convertido en una especie de tabú político e intelectual en el extenso panorama del casticismo español

contemporáneo; este concepto es el nacionalcatolicismo.

Generalmente, este término ha sido utilizado para designar una diferencia capital entre el nacionalsocialismo alemán de los años treinta, que abrazaba una concepción secular y moderna del mundo, e incluso una redefinición moderna de motivos arcaicos como el antisemitismo cristiano, del falangismo español. La falange española, y una amplia gama de intelectuales del siglo XX que, de un modo más o menos explícito, se dieron cita en sus mitologías nacionales y su concepción católica del mundo, pretendieron una síntesis entre el totalitarismo industrial moderno, por una parte, y, por otra, las estrategias nacionalizadoras de la reconquista ibérica, y la conquista de América y Asia en nombre de la cruz, y correspondientes símbolos político religiosos.

Junto a esta definición microhistórica quiero señalar una dimensión más amplia del nacionalcatolicismo como estrategia nacionalizadora y concepción del mundo. Quiero subrayar, ante todo, la naturaleza teológica de la constitución de la identidad nacional española desde que ella existe como unidad excluyente y violentamente impuesta bajo las instituciones seculares de la iglesia romana, y su concepción doctrinaria del mundo y la existencia. El nacionalcatolicismo es, por decirlo con otras palabras, la concepción política y civilizatoria subyacente a la celebración emblemática del 12 de octubre como día de la Raza y de la Inmaculada Concepción, es decir, como principio de una identidad nacional española de naturaleza a la vez étnica y mitológica. El nacionalcatolicismo comprende también la celebración ritual del año de 1492 como símbolo nacional, es decir, como lugar de la instauración del Estado nacional español.

Nos encontramos frente a la estructura elemental de la conciencia político religiosa nacional, es decir con las ideas y valores constitutivos de las instituciones de poder eclesiástico, político y militar; modeladoras o socializadoras de la personalidad de los "súbditos" o "sujetos" de la nación española.

Ahora bien -y este es el centro candente de la cuestión- semejante construcción subjetiva y política de la identidad de lo español parte de una triple negación. En primer lugar, supone la destrucción del pasado, una negación de la memoria, la eliminación del tiempo anterior al principio originario absoluto que constituye míticamente esa identidad. A los nacionalistas españoles de 1939 o a los nacionalistas catalanes de 1999, por mencionar un simple ejemplo, les sorprendería saber, por decir algo muy elemental, que en el Toledo del siglo XV se hablaba hebreo, y en Palma de Mallorca del siglo XIII se usaba el rabe como lengua científica y filosófica. Ortega y Gasset es el portavoz intelectual más representativo y elocuente de este rechazo de la memoria, precisamente en su **España invertebrada**, un tratado de identidad nacional, escrito en la década del ascenso de los fascismos europeos, bajo el principio explícito de una "purificación de la raza" a través de su identificación con los valores cristianos de la reconquista y la conquista, o, más exactamente, de su refundición modernizada bajo su concepción autoritaria de las nuevas elites dirigentes llamadas a salvar la nación española de su decadencia o "invertebración".

Segundo: negación de los múltiples y complejos vínculos, de la interacción en todos los planos de la vida, ya fuera en las profesiones, ya en las concepciones religiosas y místicas, ya en las costumbres alimentarias y, no en último lugar en las propias lenguas, entre la diversidad de culturas que coexistían en la Península Ibérica. Por citar otro ejemplo muy sencillo: los dos grandes monumentos de la espiritualidad cristiana castellana, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, solo pueden comprenderse a partir del misticismo sufí y hebreo que configuraba su entorno intelectual, social y religioso inmediato.

Por último, o en tercer lugar, la identidad nacionalcatólica presupone la destrucción de lo que podemos llamar "sociedad civil" como término histórico. Es decir: presupone la negación de la posibilidad misma de la creación de redes sociales y formas económicas, intelectuales o eróticas de interacción humana que no estén mediadas y controladas por una instancia suprema de monopolio de sus símbolos lingüísticos, o sea el poder definido a partir de la monarquía imperial y la iglesia universal. Como ustedes saben, esta negación se instauró, en primer lugar o históricamente, mediante las estrategias de la persecución, la tortura y el genocidio. La fecha emblemática de 1492, y la española celebración del 12 de octubre coinciden con la destrucción final de la cultura hispanoárabe (la Conquista de Granada), la persecución y expulsión de los

hispanojudíos (el Edicto de la expulsión), y el real comienzo de la destrucción de las civilizaciones históricas de América y el etnocidio de sus pueblos (el descubrimiento de América).

Lugar de la tolerancia

La eliminación o destrucción de la "sociedad civil" se impuso históricamente como negación lógica de la diferencia de lo semejante. Negación impuesta a través de la transformación eclesiástica de lo semejante, como lo radicalmente otro o como lo irreductiblemente opuesto: o sea, como el reino opaco de la no-identidad, como un no-ser: el "judío", el "moro", el "indio". Permítanme a este respecto un ejemplo didáctico: en la España cristiana se llamaban "marranos" a los judíos porque se abstendían de comer cerdo, la carne impura. Y se calificaban a los "moros" de "sucios" por su extendida costumbre de crear y usar baños públicos. En cuanto al continente americano, se estigmatizaban a los "indios" como bárbaros y salvajes porque ofrecieron una débil resistencia a su prolongado exterminio hasta el día de hoy.

Estas tres definiciones de los momentos que configuran la identidad nacional católica tal vez permitan trazar una conclusión provisional. Históricamente la constitución jurídica y teológica de la identidad nacional española coincide con una ruptura, con un proceso abrupto y traumático de exclusión, negación y destrucción del tiempo histórico que le precedía. Y este pasado y sus memorias comprenden una realidad social multicultural, la interacción y el diálogo democráticos entre grupos humanos diversos étnica, lingüística y socialmente. Y en tercer lugar, la constitución nacional católica pone fin a un sistema político y moral de tolerancia. Me refiero al principio de tolerancia no en el sentido ilustrado de esta palabra, es decir, no como la neutralización semántica de lo diferente y su redefinición jurídica como lo idéntico (Locke), sino, más bien, la tolerancia considerada como el reconocimiento mutuo y entero entre realidades humanas diferentes.

El libro de los rezos

En aquella reunión de la sinagoga de Toledo a la que me refería anteriormente, una distinguida medievalista de la Universidad de Yale, María Rosa Menocal, contó una delicada historia. En 1492, los rabinos de una judería del Reino de Aragón habían rescatado consigo, en su exilio hacia los Balcanes, un libro manuscrito de rezos hebreos. Este libro, conocido como el **Haggadah de Sarajevo**, constituía una de las joyas más preciosas que albergaba la Biblioteca Nacional de aquella ciudad. Durante su ocupación nacionalsocialista, en los años de la Segunda Guerra Mundial, un grupo de curadores, en el que había cristianos y musulmanes, escondieron los más preciados incunables de aquel centro, y entre ellos, el famoso libro de rezos.

Exactamente quinientos años más tarde, durante el asedio militar nacionalista-ortodoxo de Sarajevo de 1992, esta obra se salvó, por tercera vez en su larga memoria de persecuciones y genocidios, junto a otros textos incunables, gracias al esfuerzo de los curadores y ciudadanos que los recogieron en sus casas. Pero la historia de este libro sagrado no termina aquí. El pasado mayo de 1999, el **New York Times** comunicaba una noticia emocionante. Una joven musulmana de Kosovo, refugiada en los campos de las Naciones Unidas, mostró a las autoridades locales uno de los pocos objetos que había podido salvar en su huida.

Era una carta oficial del gobierno de Israel, escrita en hebreo, una lengua que ella no podía leer. En el documento se agradecía la labor de su padre, curador de la Biblioteca de Sarajevo, que durante la Segunda Guerra Mundial no sólo había ayudado a salvar el famoso **Haggadah**, sino también a hombres y mujeres judíos perseguidos por el régimen nazi. Días después, esta mujer era acogida en Israel por los propios descendientes de aquellos a quienes su padre había salvado.

La belleza de esta historia está indisolublemente unida al placer que acompaña la persistencia de la memoria, entre gestos de sensibilidad intelectual y actos de solidaridad humana. Nos complace también la libertad que acompaña a este fluir de la memoria por encima de las barreras de la intolerancia, de la imposición de identidades excluyentes y las atrocidades de la guerra.

Hoy asistimos en muchas partes del planeta a una creciente violencia en torno a nuevas o renovadas fronteras étnicas, religiosas, lingüísticas y políticas. Las formas cada día más violentas de expansión tecnológica y económica, y el miedo a la destrucción de habitats naturales, de tradiciones locales y formas de vida históricas desempeñan un papel importante en este perturbado panorama. La incertidumbre sobre el futuro del sistema de nuestra civilización llamada global alienta las reacciones sociales y las doctrinas más desesperadas y, a veces, más destructivas.

Las identidades étnicas, religiosas y nacionales excluyentes en modo alguno aportan un remedio a este vasto panorama de incertidumbres. Sucede todo lo contrario. Es más bien el reconocimiento de las memorias culturales heterogéneas en un planeta progresivamente conflictivo lo que puede diseñar una parte de la solución. El derecho a la pluralidad de las memorias, a la posibilidad real de preservar y desarrollar los legados culturales de los pasados más diversos es una de las condiciones elementales para la supervivencia de las comunidades humanas. Pero ello significa, entre otras cosas, una necesaria revisión de nuestras memorias e identidades nacionales: como querían los coloquiantes de aquel silenciado coloquio, celebrado en mayo de 1999, en una de las sinagogas de Toledo.